



**TRAMITADO**  
Fecha 24 DIC. 2012

Ordena pago de honorarios a Notario  
Público y Conservador de Bienes  
Raíces que indica. Obra:  
"CONCESIÓN RUTA  
INTERNACIONAL 60 CH".  
N° Contrato SAFI 121146

Santiago, 24 DIC. 2012

**VISTOS:** La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2012, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 5055 de fecha 20 DIC. 2012, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES  
FISCALIA (EXENTO)**

N° 1250

- 1.- **PÁGUESE** al C.B.R. de la ciudad de San Felipe, don Italo Vani Silva, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por el otorgamiento de copias autorizadas de documentos necesarios para la tramitación de terrenos afectos a expropiación.



FAN/lmr  
Proceso Fiscalía N° 6398336

- 2.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

STOS 010

NOMBRE NOTARIO	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTOS BOLETA
Italo Vani Silva	122951	10-12-2012	11.000

- 3.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **ONCE MIL PESOS.- (\$11.000.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 121146 de fecha 27 de Enero de 2012 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2010 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

STOS 010 B S

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

STOS 010 B S



FRANCISCO DE JUAN GÓMEZ  
Fiscal Nacional  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS